

CONCURSO DE COVER DANCE METRÓPOLI COMIC CON 2025 BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Ubicación y horarios

1.1 - El concurso de cover dance tendrá lugar el **domingo 6 de julio** de 2025 en el **Escenario Principal** del festival Metrópoli Gijón a partir de las **17:00**.

El horario del concurso puede ser modificado de aquí a la realización del mismo por cuestiones organizativas y los finalistas serán avisados por email si sucediese.

2. Categorías y registro de participación

2.1 - El plazo para la **preinscripción online** está abierto **desde el lunes 16 de junio**, a las 11:00 **hasta el domingo 22 de junio** de 2025, a las 23:59. No habrá inscripciones presenciales. Toda inscripción que se registre fuera de plazo quedará automáticamente invalidada.

2.2 - El concurso tendrá dos categorías: **individual** y **grupal**. Las categorías son mutuamente excluyentes, por lo que un mismo participante no puede inscribirse en ambas categorías. Los grupos contarán con un mínimo de 2 participantes y un máximo de 10.

2.3 - La **inscripción** en el concurso es totalmente **gratuita** y se realizará rellenando el formulario de inscripción de la página web de Metrópoli con los siguientes datos de participación:

Participación: Individual o grupal

Nombre y apellidos del participante / representante del grupo

Teléfono de contacto

Email

Nombre del participante / grupo (el nombre con el que será presentado)

Nombre y apellidos del resto de participantes (si se da el caso)

Nombre del grupo original y canción de la actuación

Link a una carpeta de Google Drive con dos archivos: el vídeo referencia de la actuación y el vídeo con la grabación de la actuación de los participantes.

2.4 - La inscripción en el concurso supone la aceptación por parte del participante o sus tutores legales, de la **captura fotográfica y grabación en vídeo** que se realizará durante el evento por parte del equipo de organización y medios acreditados, así como su difusión en los canales de Metrópoli. El participante cede por tanto los **derechos de imagen de su participación** en el concurso.

3) Preselección online

Debido al alto número de participantes, solicitamos en el email de inscripción **un vídeo** entre **1:30 a 2 minutos de duración** donde se pueda ver parte de la coreografía final del concurso, sin cortes y desde una posición fija, y con todos los inscritos. No se tendrá en cuenta el vestuario en esta evaluación, pero sí la coordinación, dificultad, técnica y actitud de los participantes.

Se darán a conocer los finalistas el día **28 de junio**.

4) Material multimedia y sonido

4.1 - Los participantes deberán **estar presentes en el Escenario Principal (exterior) 30 minutos antes** del comienzo del concurso para verificar su participación, en caso de no presentarse a tiempo, el participante o participantes perderán su inscripción.

4.2 - Los finalistas podrán enviar su audio hasta el día 30 de junio inclusive, **no hace falta adjuntar su audio en su email de inscripción**, se pedirá posteriormente por email. Además, todos los participantes deberán llevar su archivo de audio en un **pendrive/memoria USB** el día del concurso.

4.3 - No se aceptarán móviles, ni CDs, ni otro formato que no sea una memoria USB/pendrive. El audio podrá incluir canciones, grabaciones de voz y efectos sonoros. El directorio del USB deberá incluir el nombre del participante o grupo. Los USB entregados podrán recogerse al final del concurso. La organización de Metrópoli no se hace responsable de las pérdidas de USBs.

4.4 - Se exige que el **audio** tenga la **mejor calidad posible** y en formato de audio **.mp3**. Si no es posible la reproducción del archivo, por no cumplir con los criterios exigidos, el participante perderá su derecho de participación. La organización no se hace responsable de la calidad o errores en la reproducción del audio.

4.5 - El audio para las **actuaciones** no debe sobrepasar los **5 minutos** de duración; si los temas exceden la duración límite, las pistas serán cortadas sin previo aviso.

5) Temática del concurso

5.1 - Las coreografías a imitar deben ser de origen asiático (kpop, jpop, cpop, etc) o covers realizadas por idols o artistas de origen asiático, que imiten en lo máximo posible a una coreografía original ya existente. Si es un mix, se permiten coreografías realizadas por artistas occidentales siempre y cuando haya una coreografía de origen asiático (kpop, jpop, cpop, etc) en la actuación.

6) Normas generales del concurso

6.1 - El **vestuario** de los participantes y su parecido con el atuendo o estilo del baile original contará para la puntuación final. En caso de mixes, habrá que escoger un vestuario principal para la actuación.

6.2 - No se permiten más de **2 canciones** en un mix/misma actuación.

6.3 - Se admite el uso de *backdancers* o ayudantes durante la actuación, siendo el máximo 5 personas de apoyo, y podrán estar en el escenario durante la actuación **20 segundos** como máximo.

6.4 - Será necesario enviar un vídeo del *dance practice* o presentación en vivo donde se vea el baile de los artistas originales, cortado y montado **con exactitud** a la actuación final, por email una vez confirmada la plaza.

6.5 - Se admite el uso de **confeti, papeles** u otros materiales que ensucien el escenario, previa comunicación y aprobación por parte del equipo de organización, y siempre y cuando puedan ser **limpiados por los participantes** de forma rápida una vez concluida la actuación, siendo penalizados si no es limpiado correctamente. No está permitido arrojar ningún tipo de material fuera del escenario.

6.6 - Si un participante **no está presente** cuando le corresponda salir al escenario, su inscripción será **anulada** y perderá el derecho a participar en el concurso. No obstante, el equipo de organización intentará, en la medida de lo posible y si el tiempo y las condiciones lo permiten, moverle al final de la lista de participantes, dándole una nueva oportunidad para participar.

6.7 - El jurado evaluará: dificultad, limpieza y fuerza de los pasos, expresividad, actitud y playback, y en última instancia imitación de los artistas originales.

6.8 - Los premios del concurso serán los siguientes:

Primer premio cover individual – Premio en metálico de 150€

Segundo premio cover individual – Premio en metálico de 50€

Primer premio cover grupal – Premio en metálico de 300 €

Segundo premio cover grupal – Premio en metálico de 200 €

Menciones especiales (se podrán convocar a criterio de la organización)

6.9 - El jurado o la organización podrán declarar desierto cualquiera de los premios si considera que, a criterio propio no hay suficientes participantes o el nivel no alcanza unos mínimos aceptables.

7 - Resoluciones finales

7.1 - La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formularse reclamación alguna.

7.2 - La organización se reserva el derecho de modificación de horario, fecha, premios o cancelación de la actividad por necesidades organizativas del festival o causas ajenas a la organización.

7.3 - La organización podrá sancionar, retirar cualquier premio, descalificar o expulsar a cualquier participante de forma inmediata en supuestos tales como: portar o manejar armas u objetos peligrosos para el público, poner en riesgo su integridad física o la de terceros, abusos, acoso, agresión verbal o física, conducta antideportiva, incumplimiento de las presentes bases, del

reglamento y la política antiacoso del Festival Metrópoli o de cualquiera de las directivas adoptadas por la organización del evento.

Cualquier duda o consulta que se quiera plantear acerca de estas bases o del funcionamiento de la actividad podrá ser enviada a través del correo electrónico: cosplay@metropoligijon.com

